



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

5838/2018

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas del día diecinueve de octubre del dos mil dieciocho.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°5838, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED] [REDACTED] quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Por este medio me permito saludarla y desearle éxitos en sus labores. Asimismo, deseo solicitar su colaboración, de ser posible, en el sentido de que me provea del LISTADO DE CARGOS que dentro del Instituto Salvadoreño del Seguro Social hacen uso o administran fondos públicos, tomando en cuenta que el Art. 16 de la Ley de Probidad define que existe intervención en el manejo de fondos públicos cuando de alguna manera se ejercen funciones de decisión, ejecución o fiscalización en el proceso de generación, desarrollo y control de todo gasto e ingreso público.”** Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la Unidad de Recursos Humanos del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura del Departamento de Admisión y Empleo, remite información en documento adjunto.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

**Entréguese:** al petionario la información detallada en la presente resolución.

**Notifíquese** por medio de correo electrónico.



*[Handwritten Signature]*  
**Licda. Ena Violeta Mirón**  
Oficial de Información OIR/ISSS

*“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”*

Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202